

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día dos de mayo de dos mil veintitrés, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación de solicitudes del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Yaá, Distrito de Villa Alta, Oaxaca. -----
5. Estudio, análisis y dictaminación de solicitudes del Honorable Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

6. Estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de impacto presupuestal presentada por la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----



2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las diez horas de este día dos de mayo de dos mil veintitrés declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”. -----

“2023, Año de la Interculturalidad”.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación de solicitudes del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Yaá, Distrito de Villa Alta, Oaxaca.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su respuesta copia del oficio número 13183/2022, con el cual, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, vincula al H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que dé respuesta a la solicitud efectuada por el municipio de San Andrés Yaa, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, en cuanto a que se deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para que el presupuesto del Municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo, a la cuenta del municipio para que dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo. 2.- En sesión ordinaria de fecha



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

diecinueve de abril de dos mil veintitrés, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su respuesta copia del oficio número SAYPM/100/2023/085, con el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Yaá, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, solicita la asignación de recursos extraordinarios, para efectuar los pagos derivados de la sentencia dictada en el juicio de amparo 863/2010, que se tramita en el Juzgado Cuarto del Décimo Tercer Circuito en el Estado de Oaxaca. Al tratarse del mismo Ayuntamiento, la misma petición y persiguen la misma finalidad en las dos solicitudes, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación se acumularon para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto por lo tanto se elaboró un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: “Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación de solicitudes del Honorable Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- Con fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, el Ciudadano Presidente de la Junta de Coordinación Política



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Diputado Luis Alfonso Silva Romo, mediante oficio JUCOPO/052/203, remitió copia del oficio 6954/2023 de fecha dieciséis de marzo de 2023 por el que se notifica a este Congreso del Estado el acuerdo dictado en el expediente PRAL. 26/2020 del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca, por el que se informa que no ha lugar a tener por cumplida la ejecutoria de amparo en los términos que se indica, y por tanto requiere a esta autoridad para que realice las gestiones administrativas necesarias a fin de proveer de recursos a las autoridades del ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca para el debido cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio 3/1016, antes 67/2012 del índice de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para efectos de que inmediatamente que el referido Ayuntamiento promueva ante esta autoridad las gestiones que conforme a derecho y dentro del ámbito de las atribuciones del Poder Legislativo y de la Comisión corresponda conocer, se provea de conformidad con lo establecido en las leyes de la materia. 2.- Con fecha cuatro de abril de dos mil veintitrés, el Ciudadano Presidente de la Junta de Coordinación Política Diputado Luis Alfonso Silva Romo, mediante oficio JUCOPO/LXV/066/2023, por medio del cual hace del conocimiento a la Presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación el contenido del oficio 6954/2023 de fecha dieciséis de marzo de 2023 dictado en el expediente PRAL. 26/2020 del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca, por el que se informa este Congreso que no ha lugar a tener por cumplida la ejecutoria de amparo en los términos que se indica, y por tanto requiere a esta Soberanía para que realice las gestiones administrativas necesarias a fin de proveer de recursos a las autoridades del ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca para el debido cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio 3/1016, antes 67/2012 del índice de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, solicitando se le informe en breve termino, los trámites acuerdos o actos administrativos



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

realizados como presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y estar en aptitud de informar a la autoridad que lo requiere. 3.- En sesión ordinaria de fecha veintiséis de abril de dos mil tres las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su respuesta el oficio de fecha veinte de abril de 2023 con el cual, el Presidente Municipal Constitucional y Síndico Procurador ambos del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, solicitan recursos extraordinarios por la cantidad de \$ 539, 083.35 a efecto de cubrir la condena decretada en el expediente 03/2016 radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, promovida por Lilia Ramírez García, así mismo solicitan se les indique el trámite a seguir para la obtención de los recursos solicitados. Al tratarse del mismo Ayuntamiento, la misma petición y persiguen la misma finalidad en las dos solicitudes, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación se acumularon para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto por lo tanto se elaboró un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizarán las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: “Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

6.- Estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de impacto presupuestal presentada por la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: La presidencia de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana mediante oficio número LXV/CPYPC/160/2022, solicitó a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación la realización del estudio de impacto presupuestal respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Civil para los Empleados del Gobierno del Estado; la ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de la Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, presentada por los Diputados Horacio Sosa Villavicencio y Cesar David Mateos Benítez; como consecuencia se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: “Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

7.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones.

8.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

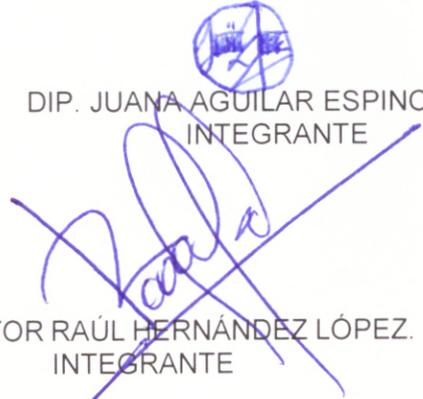
Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio”. - - -

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN


DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE


DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE


DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE